



Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

C/ Alcolea 24
14.420 · Villafranca de Córdoba
Córdoba

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba · Teléfono 957 190 016 · Fax 957 190 330 · registro@ayto-villafranca.org

Expediente GEX : 677/2018
Procedimiento: Convocatoria Subvenciones 2018 – Villafranca Emprende
Asunto: Certificado de Acuerdo de Pleno

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

D. ENRIQUE M. DE LAS HERAS LANGA, SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA.

CERTIFICO:

Que en la Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día dieciséis de Abril de dos mil dieciocho se adoptaron, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

../..

«ASUNTO CUARTO.- APROBACION DE BASES SUBVENCIONES A EMPRENDEDORES 2018.-

[...]

Tras amplio debate, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad **ACUERDA**:

- **PRIMERO.** Aprobar las siguientes Bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones, por procedimiento de concurrencia competitiva, del Programa "Villafranca Emprende", con el texto que figura en el expediente.
- **SEGUNDO.** Suministrar, por parte de la Intervención, a la BDNS la documentación necesaria para que se proceda a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.»

Y para que conste y surta sus oportunos efectos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde-Presidente.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. Francisco Palomares Sánchez

EL SECRETARIO-INTERVENTOR ACCTAL

Fdo. Enrique M. de las Heras Langa

Código seguro de verificación (CSV):

267B BB48 85CA 07D5 E2C8



267BBB4885CA07D5E2C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico.

Firmado por El Secretario, D. DE LAS HERAS LANGA ENRIQUE MANUEL el 22/5/2018
VºBº de El Sr. Alcalde, D. PALOMARES SANCHEZ FRANCISCO el 22/5/2018